



INSTRUCTIVO PARA EL COMPLETAMIENTO DE LA ENCUESTA

INTRODUCCIÓN: Las encuestas preparadas con el objetivo de definir las cuestiones del Sínodo serán recibidas por el Párroco, primer responsable de la animación y concreción de las etapas del Sínodo Arquidiocesano, quien en decisión comunitaria con su/s vicarios y/o sacerdotes residentes y si los hubiere en la parroquia y los dirigentes laicos de la comunidad parroquial, organizará la distribución y recolección de las mismas según las indicaciones que se detallan. Es importante respetarlas íntegramente a los fines de obtener una muestra/opinión lo más heterogénea posible y que refleje amplia participación.

Éste es un primer paso en instancia parroquial del Sínodo, por lo que es deseable que puedan organizarse reuniones de presentación y sensibilización para la comunidad, para lo cual deberán contactar la Comisión Preparatoria.

En el caso de los Religiosos y Consagrados, Movimientos y Asociaciones quien recibirá la encuesta será el Superior y/o responsable. Se aplican las mismas indicaciones. MUCHAS GRACIAS.

✓ **DISTRIBUCIÓN**

- 1) Cada Párroco, Superior de Comunidad religiosa o de consagrados, Responsable de Movimiento o asociación, recibirá un paquete de encuestas, firmando planilla con fecha de recepción y cantidad de formularios recibidos.
- 2) La distribución en el ámbito parroquial se organizará según el criterio que sigue, incluyendo a la/s capilla/s y escuelas parroquiales si hubiere (en todos sus niveles).

DESTINATARIOS

Sacerdotes y Diáconos	Todos	} RESPONSABLE ENTREGA Y RECOLECCIÓN
Consejo Pastoral Parroquial (si existe).....	10 miembros	
Consejo Económico Parroquial (si existe).....	2 miembros	
Padres de los niños de la catequesis	10 miembros	
Feligreses elegidos al azar en misa <small>(preferentemente que no sean miembros de grupos)</small>	10 miembros	
Rectores / Directores de instituciones educativas arzobispaes	Todos	
Docentes por institución	3 miembros	
Padres de alumnos (Miembros Unión de padres o cooperadora)	3 miembros	
Estudiantes de los cursos superiores	5 miembros	
Dirigentes de instituciones de la zona <small>(vecinales, centros culturales, clubes, etc.)</small>	5 dirigentes	
Seminario Arquidiocesano		} PÁRROCO
Seminario Arquidiocesano		} COMISIÓN SÍNODO
Comunidades Religiosas / Consagrados	10 miembros <small>(si hay)</small>	} JUNTA RELIGIOSOS
Rectores / Directores de instituciones educativas congregacionales	Todos	
Docentes por institución	3 miembros	
Padres de alumnos (Miembros Unión de padres o cooperadora)	3 miembros	
Estudiantes de los cursos superiores	5 miembros	
Movimientos y Asociaciones	5 miembros	} JUNTA LAICOS DELEGACIÓN JÓVENES
Movimientos y Asociaciones juveniles	5 miembros	

- 3) Es necesario llegar de modo personal, transmitiendo gratitud a quien acepta completarla, y explicando la importancia y responsabilidad de este modo de participación en el Sínodo.
- 4) **Para quienes descargan el formulario en la web**, deberán completarlo y entregarlo al Párroco de la Parroquia a la que pertenece, Superior de Comunidad religiosa o de consagrados, Responsable de Movimiento o Asociación, siguiendo las mismas indicaciones.

- 5) Si alguno de los Responsables de Entrega y Recolección lo considera necesario, podrá descargar e imprimir más formularios desde la página web: www.arzparan.org.ar/sinodo

✓ **COMPLETAMIENTO**

- 6) Todas son anónimas.
- 7) Cada persona que responda, puede contestar sólo una. Si recibe más de una por distintos ámbitos de pertenencia, deberá optar por uno.
- 8) Pueden completarse de modo personal y/o comunitario (por ej. En familia, entre miembros de un mismo grupo parroquial, etc.) pero siempre en un solo formulario completo y en espíritu de comunión y participación.
- 9) Deberán responderse clara y prolijamente, utilizando los espacios asignados, respetando las consignas, con honestidad y responsabilidad.

✓ **RECOLECCIÓN**

- 10) Cada persona deberá devolver la encuesta completa al responsable de la entrega de quien la recibió, en sobre cerrado y sin firma. En cada sobre irá solo una encuesta.
- 11) Dentro del tiempo establecido por cronograma, el Párroco, Superior de Comunidad religiosa o de consagrados, Responsable de Movimiento o Asociación deberá reunir todas las encuestas y remitirlas al Arzobispado de Paraná en paquete cerrado con identificación del remitente y cantidad de encuestas devueltas completas, firmando planilla con fecha de devolución y cantidad completa devuelta.

✓ **TABULACIÓN**

- 12) El equipo designado para tal fin tabulará las encuestas en tiempo establecido por cronograma y entregará dicho material al equipo de evaluación de las mismas.

✓ **EVALUACIÓN DE LAS ENCUESTAS**

- 13) El equipo designado para tal fin evaluará las encuestas en tiempo establecido por cronograma y entregará dicho material al equipo de preparación del Sínodo.

CRONOGRAMA DE TRABAJO CON LAS ENCUESTAS



CONSULTAS: sinodoarquidiocesano@gmail.com o www.arzparan.org.ar/sinodo

MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN. BENDICIONES.

